549119

No:54-2-2023-009472
22/11/2023 2:59:55 P. M.

San José de Cúcuta

Señor
José Giovanny Vera Jurado
Subdirector (e)
Centro CEDRUM
Cúcuta

Asunto: Recomendación de liquidación de contrato CO1.PCCNTR.4506681.

Estimado José Giovanny,

En calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.4506681 de 2023, me permito recomendar la aceptación a la solicitud de terminación y liquidación anticipada, la cual fue presentada por el Instructor Carlos Javier Bermont Marcucci identificado con cedula de ciudadanía No. 1098808254 de Bucaramanga, el cual por motivos personales de fuerza mayor, le es imposible continuar con el cumplimiento del contrato en mención y cuyo objeto es: "54_9119-242 Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES en sus diferentes niveles y modalidades."

Así las cosas, y con el mayor respeto solicito se sirva ordenar a quien corresponda la gestión y elaboración de la terminación y liquidación anticipada del contrato de prestación de servicios personales en comento.

Cordialmente,

José Elfren Trabajardo Montaña
Coordinador Académico
Supervisor

Proyectó: France Liced Ortiz Cardenas
Cargo: (Apoyo de contratación SPI) France L.